

## Política de Participación Ciudadana

### Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA

#### 1. Introducción

El Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA, en cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad social y participación democrática, establece la presente Política de Participación Ciudadana, con el fin de promover el diálogo permanente entre la entidad y la comunidad, fortaleciendo la confianza ciudadana y la gestión pública.

#### 2. Objetivo

Garantizar a los ciudadanos y actores sociales de Manizales escenarios efectivos de participación en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos y servicios desarrollados por el INVAMA.

#### 3. Principios orientadores

- **Transparencia:** Acceso abierto y oportuno a la información institucional.
- **Inclusión:** Garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad, con especial atención a grupos vulnerables.
- **Colaboración:** Construcción conjunta de soluciones con la comunidad.
- **Responsabilidad social:** Actuar en coherencia con los intereses colectivos de la ciudadanía.
- **Mejora continua:** Retroalimentar procesos a partir de los aportes ciudadanos.

#### 4. Estrategias de participación

##### 1. Espacios de diálogo directo con la comunidad:

- Programas como “Invama Llega a tu Barrio”.
- Mesas de trabajo sectoriales y comunitarias.

##### 2. Mecanismos virtuales de interacción:

- Plataforma web y redes sociales institucionales para recepción de solicitudes, quejas, reclamos y propuestas.
- Publicación de proyectos, estudios y resultados de gestión para consulta pública.

##### 3. Rendición de cuentas:

- Audiencias públicas anuales de rendición de cuentas.
- Informes periódicos de gestión disponibles para toda la ciudadanía.

#### 4. Control social y veedurías ciudadanas:

- Apoyo a la conformación de veedurías ciudadanas para el seguimiento de proyectos de valorización.
- Articulación con la Personería y otros entes de control social.

#### 5. Responsabilidades

- **INVAMA:** Diseñar, implementar y fortalecer los mecanismos de participación.
- **Ciudadanía:** Ejercer un rol activo en la construcción, seguimiento y control de la gestión.
- **Servidores públicos del Instituto:** Garantizar la atención cálida, oportuna y efectiva a las iniciativas ciudadanas.

#### 6. Seguimiento y evaluación

La política contará con indicadores anuales de:

- Número de espacios de participación realizados.
- Nivel de satisfacción de los ciudadanos con los mecanismos de participación.
- Cantidad de propuestas ciudadanas incorporadas en proyectos institucionales.